Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 26 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _9162/

VISTOS La solicitud de Patente N° 335 de fecha 21.02,2014, presentada por Don (a) CESAR OMAR ROGEL GONZALEZ on domicilio particular W.MEYER Nº 1852 El Informe Interno N° 365 de fecha 06.06.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1593 de fecha 26.06.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CESAR OMAR ROGEL GONZALEZ, Rut con domicilio particular en W.MEYER N° 1852, la Patente Comercial de SERVICIO DE PLOTTER, ROL Nº 2-16224, que funcionará en OHIGGINS Nº 615 L.13 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.06.2014

correspondiente al 1ER Semestre del año 2014

anotese, comuniquese, cumpuase y archivese.

YAMIL J.UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ\PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP JUR/MIGO/shd. Distribución ?

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES " RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

FECHA:	2 5 AGO 2014	
1		